

EXP-UNC:0058649/2014

Córdoba, 18 NOV 2014

VISTO:

La solicitud de la Dra. María R. del Carmen Visvisian, Secretaria de Relaciones Institucionales de la Universidad Nacional de Córdoba, de designar representantes de esta Facultad para que formen parte del Consejo Asesor de Relaciones Internacionales, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 690/2014, en su artículo 3° dispone la creación del Consejo Asesor de Relaciones Institucionales.

Que la Arq. Myriam B. Kitroser, se desempeña como Prosecretaria de Relaciones Internacionales e Institucionales de la Facultad de Artes.

Que el Mgter. Luis Ruscelli se desempeña como Secretario de Gestión y Planificación de la Facultad de Artes.

POR ELLO

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar a la Arq. Myriam B. Kitroser, legajo N° 27.101 y al Mgter. Luis Ruscelli, legajo N° 29522, respectivamente representante titular y suplente de la Facultad de Artes en el Consejo Asesor de Relaciones Interinstitucionales de la Secretaría de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a las Secretarías de la Facultad, al Departamento de Personal y Sueldos. Remitir las presentes actuaciones a la Secretaría de Relaciones Institucionales.

RESOLUCION N°
cbp

0592


Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C


Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba